

Acta N° 6-Comisión Permanente de Capacitación y Desarrollo

En la ciudad de Río Gallegos a los quince días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las diez horas en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia, se reúnen los integrantes de la CPCE, creado por convenio colectivo de trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1312/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por APAP, el Sr. Gustavo Hernández; por ATE, el Sr. Mauricio Pellegrini; por UPCN, el Sr. Omar Bordino y la Sra. Lastra Verónica y por el poder ejecutivo: el Sr. Fernando Ayassa, el Sr. José Vera y la Sra. Vanesa Álvarez.

Abierto el acto, se procedió al intercambio de propuestas de métodos de evaluación y luego del debate se resolvió avanzar en una propuesta única empleando las propuestas presentadas, y respetando lo establecido en el capítulo IV "Evaluación del Desempeño Laboral" del Convenio Colectivo Marco.

Siendo las 10:40 hs., se da por finalizado el acto fijándose la próxima reunión para el viernes 26 de mayo a las 9:30 hs.-----

